

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cr.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertes, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 20 de Noviembre de 1892

Año VIII—Nº 1946

Café de la Nueva Perla

Todas las noches, desde hoy Domingo 20, á las nueve, grandes veladas de prestidigitación clásica y excéntrica, por el célebre y popular ilusionista Sr. Juanes, conocido por el *Diablo de los salones*. Ciencias ocultas y secretos incomprensibles.

En todas las veladas habrá variación de ejercicios.

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4. —d—194

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.
dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología.

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Plaza de la Verdura, núm. 54, frente al Arco del Toro, Salamanca. —d—74

CLINICA DE ENFERMEDADES NERVIOSAS
dirigida por el médico especialista

D. Edilberto González de la Hueba

Horas de consulta: de DOCE a DOS de la tarde. Calle del Pozo Amarillo, número 2, principal.

SALAMANCA

en la Exposición Universal de Chicago

Como ayer anunciábamos, se reunieron á las cinco de la tarde los representantes de la prensa local en el despacho del presidente de la Diputación, previa invitación del mismo.

A la reunión asistieron los señores Sanz (don Gonzalo), por el *Boletín de Primera Enseñanza*; Bajo Cid, por *El Fomento*; Arista, por *La Opinión*; Merino, por *La Liga de Contribuyentes*; Veira, por *La Concordia* y Hueba, por *EL ADELANTO*.

El señor Fernández Vicente recibió con amabilidad distinguida á los periodistas y les dió cuenta del objeto de la reunión.

Dijo, que como vocal nato de la comisión provincial para la Exposición de Chicago, había recibido encargo especial de sus compañeros para que convocase á los representantes de la prensa salmantina y les pidiese su concurso á fin de propalar la idea de que concurra la provincia á citada exposición con los diversos productos del país.

Después de hacer algunas consideraciones respecto á la conveniencia de que la producción salmantina esté representada en el gran concierto in-

ternacional, dijo, que por el carácter de universalidad de la exposición, cabían en el concurso todas las manifestaciones de la inteligencia y de la actividad humana.

Agricultura, industria, pecuaria, ciencias, letras, artes, todo lo que sea producto del trabajo y del suelo salmantino puede tener representación en la gran exposición de Chicago.

El señor Fernández Vicente llamó la atención de los periodistas respecto de la cuestión económica que pudiera ser causa de retraimiento en nuestros productores.

A este fin nos rogó hiciéramos constar, que la traslación de los objetos á la exposición ES GRATUITA PARA LOS EXPOSITORES así como la DEVOLUCION. El expositor no tiene que hacer más que entregar el objeto ó objetos exhibibles en el palacio de la Diputación, y de cuenta del Estado se trasladarán á Chicago, así como de cuenta del Estado se devolverán á la diputación para ser entregados á los dueños ó expositores de los objetos. Así pues, tienen estos una gran facilidad para concurrir al gran concierto internacional de Chicago.

Expuesto por el señor Fernández Vicente el objeto de la reunión, se cambiaron impresiones favorables al asunto entre los periodistas que salieron de la Casa de la Salina altamente complacidos de la amabilidad del presidente de la Diputación, que, dicho sea de paso, ofreció su valioso concurso á la prensa para facilitar la noticias y para todo cuanto fuese útil publicar en beneficio de los intereses de la provincia.

Por nuestra parte, damos las más expresivas gracias al señor Fernández Vicente.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las ocho se abrió anoche la sesión de la excelentísima, bajo la presidencia del señor Fernández Vicente. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor González Domingo suplica de la corporación acuerde que el jefe de carreteras gire una visita al puente que hay cerca de Miranda de Azán y que necesita reparos.

Así se acordó. El señor Alonso hace el mismo ruego respecto del camino que pasa por el puente sobre el Alagón, y así se acuerda.

Se leen algunas comunicaciones de escasa importancia.

A petición del señor González Domingo se acuerda declarar la vacante de diputado por Ciudad-Rodrigo, cuyo puesto ocupó don Ramón Orea.

El señor Maldonado propone que se nombre habilitado de nodrizas de la zona de Barruecopardo á don Isidoro Hernández.

El señor Morfíngo dijo, que si hay

vacante, que se cubra con arreglo á la ley.

Así se acordó. Se lee una solicitud de la viuda de don José S. Piés, director que fué del Hospicio, pidiendo pensión; pasó á la comisión correspondiente.

Otra del empleado que fué de la corporación, don José M. Giménez, pidiendo la reposición en su destino, ó que se le declare excedente; también á la comisión.

El señor Guerreira propuso que se pidiese permiso al ministerio para vender las acciones de la Diputación tiene del ferrocarril de Medina á Salamanca y así se acuerda.

Se declaran urgentes los dictámenes de primera lectura.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de Hacienda concediendo á las viudas de los señores Cuesta y Gudino las pensiones vitalicias de 400 y 600 pesetas anuales respectivamente.

Se aprueban otros dictámenes de la comisión de Gobernación sobre entrada y salida de algunos asilados en la casa de misericordia.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Fomento, por el cual se pide á la Diputación que se opongá á la demanda entablada contra la misma por la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca.

Se aprueban otros dictámenes de escaso interés.

Dictámenes de segunda lectura.

Se lee el dictamen de la comisión de Fomento por el que se desestima la solicitud de la compañía concesionaria del ferrocarril trasversal, pidiendo el otorgamiento de la escritura de subvención de 780.000 pesetas que la Diputación había ofrecido en 1888. Se funda el dictamen en que la compañía había faltado á las condiciones en que la subvención se otorgó, siendo objeto de esto las bases 6ª y 11ª del convenio.

El señor Morfíngo, para cuestión de orden, pide la palabra, y suplica á la presidencia suspenda por cinco minutos la sesión para modificar el dictamen. Así se hizo.

Se reanuda aquella y se lee el dictamen, cuya modificación consistía en no detallarlo ni fundamentarlo, sino que se limitaba á pedir de plano que se denegase lo solicitado por la citada compañía trasversal.

El señor Herrero pidió la palabra para impugnar el dictamen. Empieza por manifestar la extrañeza que le causa la modificación del mismo, para venir á la misma conclusión que antes tenía; dijo que el día anterior se leyó un dictamen que quedó para su estudio sobre la mesa y en el momento de discutirlo se presenta otro dictamen. Hace una detallada historia del asunto á contar desde su origen en 1888 en que se concedió la subvención; entró en la parte jurídica de la cuestión y dice que por la vía contencioso-administrativa quedó nulo el acuerdo denegatorio de la Di-

putación y que por lo tanto la cuestión estaba hoy en el mismo caso que antes de tomarse aquel acuerdo. Niega en elocuente y lógico periodo que hayan transcurrido los seis meses con los que caduca el derecho de la compañía, fundándose en que dicho plazo empieza á contarse desde la notificación del acuerdo, y la compañía no fué notificada en forma legal.

Con este motivo explica lo que es la notificación judicial y la administrativa, y hace ver que no se han cubierto las formas legales de la notificación. Impugna también el aserto de que hubiera condición imposible; toda vez que el Estado no tenía primera ni especial hipoteca sobre las líneas de ferrocarriles, y que estas podían hacer hipotecas de toda garantía, aduciendo en su largo y razonado discurso, leyes diversas y muy principalmente la de ferrocarriles, la hipotecaria y el *Escriche* en cuanto á la significación jurídica de la condición imposible.

El discurso del señor Herrero, que duró cerca de una hora, causó impresión y excitó la curiosidad del público para oír á los firmantes del dictamen.

El señor Morfíngo, comenzó diciendo, que el señor Herrero no era defensor de los intereses de la provincia en cuanto que impugnaba al dictamen que trataba de conservar en el erario provincial 780 000 pesetas. Retrotrae la cuestión al año 1889 y hace historia, como el señor Herrero, tratando luego de demostrar que la notificación estaba hecha legalmente con la publicación del acuerdo de la Diputación en el B. O., toda vez que en la época de esa publicación no tenía residencia aún la compañía concesionaria del ferrocarril trasversal.

Enérgico estuvo el señor Morfíngo y apuró la lógica para sostener el dictamen.

El señor Guerreira, también de la comisión de fomento, reforzó las razones alegadas por el señor Morfíngo: recuerda el comportamiento de la compañía de Medina con la Diputación y sobre esta base hace su campaña en pró del dictamen; insiste en que la compañía concesionaria del ferrocarril trasversal faltó á las condiciones en que se hizo la subvención y termina dando lectura de un decreto-sentencia relativa al asunto.

Los señores Morfíngo y Guerreira estuvieron elocuentes y apasionados.

El señor Herrero se levanta para rectificar.

Contestó con mucha energía á ciertas alusiones que omitimos al reseñar los discursos de los señores Morfíngo y Guerreira; dijo que él no iba á pedir dinero á la Diputación, porque ya ésta había otorgado la subvención cuando él no era diputado; que lo único que pedía era el cumplimiento de una obligación por la Diputación contraída; reforzó sus argumentos; dijo también que el ejemplo de la compañía de Medina presentado por

el señor Guerreira, no podía servir de base para juzgar á las demás, y terminó su primera rectificación haciendo un resumen de todo lo discutido.

Habló el señor Maldonado prometiendo votar el dictamen y adujo razones justificativas de su promesa.

Rectificaron de nuevo los señores Herrero, Morínigo y Guerreira el cual termina haciendo una alusión al señor González Domingo.

Este se levantó y haciendo grandes elogios de los discursos pronunciados, dijo que se adhería al dictamen.

Se prolongó la discusión hasta lo excesivo y en votación ordinaria se aprobó el dictamen tan debatido de la comisión de fomento.

A las once y media se suspendió la sesión por cinco minutos y nos retiramos de la casa de la Salina para hacer precipitadamente estas líneas á fin de que el número de EL ADELANTO de hoy no sufra retraso.

Mañana daremos cuenta del final de la sesión que terminó á las doce en punto de la noche.

Hoja de almanaque

Noviembre 21

La presentación de Nuestra Señora y Santos Honorio, Eutoquio y Esteban, mártires; Gelasio I, papa y mártir.

Convento de la Madre de Dios.—Fiesta á la Stsma. Virgen en el misterio de la Presentación. A las diez y media misa rezada con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el licenciado don Tomás Redondo, vicesecretario de Cámara. Por la tarde á las cinco será la reserva.

Luna nueva el 19. Cuarto creciente el 27.

Sale el sol 6 h. 55. Pónese 4 h. 36. 1783.—Primera ascensión aerostática del célebre aeronauta Montgolfier.

* *

El endurecimiento en el crimen, pudre el corazón.

Pentarco

No es provechosa al pobre la compañía del rico.

Sócrates.

En vano el malvado huye del castigo de su crimen, porque le lleva consigo.

Fontenelle.

El amor es un tirano que á nadie perdona.

Corneille.

* *

Solución á la charada de ayer.
MATEMÁTICA

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba.*

Don Joaquín, mánchese usted

Está ya de raya pasa; y si usted, señor García, no se marcha de la Casa, le echaremos en cualquier día.

Sí, señor don Joaquín García Espinosa, sí, es usted *mucho* gobernador para una provincia como esta de suyo

tan modesta. Los honores de la talla física, intelectual y moral de su señoría, necesitan más extenso *campo* donde desarrollar sus proyectos *bélico-gubernamentales*, pero mucho *campo*.

No cuadra con sus especiales aptitudes y con sus principios, sobre todo con sus principios, de equidad y justicia, el carácter y las costumbres de los salmantinos.

Y eso que aunque solo fuera por analogía.

Porque sabrá usted, señor Espinosa, que se ha convenido en llamar á Salamanca la *Andalucía castellana* y como V. S. es de la patria del *Burrero*, ó de por *ahí*, púes paisanos como quien dice.

Pero nosotros, que somos más ingratos de lo que á primera vista parece, no estamos conformes—y qué le vá usted á hacer, don Joaquín—con su ya prolongada estancia en esta capital, cuna de cien generaciones de sabios *intelectuales*, que diría el bardo de Cantaracillo.

Y no estamos conformes, porque—aparte las 500 pesetas—somos los primeros en reconocer que usted se merece un gobierno de más categoría que éste, del que somos modestos súbditos.

Usted, señor García, y sírvale esto de verdadera satisfacción, vale, pero mucho, tanto considerado *bélico* como *políticamente*, pues las campañas emprendidas en pró de la *conservaduría* moderna le acreditan de tal. Y esto sentado, ¿qué menos para un hombre que como V. S. ha *picado* siempre tanto, y *pica* y *picará*, qué menos, don Joaquín, que un gobierno v. g., como el de Coruña, con las 10.000 pesetillas, que, salvo error de pluma, le corresponden como Poncio de mayor cuantía? ¿Y qué menos también que abandonar *con olímpico desdén* una provincia como esta, que ha tenido la *osadía* de conocerle?

Un arranque, don Joaquín, un arranque de esos tan propios en usted, y con las *multas* á otra parte.

Y no tema usted, señor García, no tema usted que su prestigio político decaiga un solo instante con las *neccias habladurías* que de su persona se susurran.

Las condiciones y circunstancias que le rodean, le ponen al abrigo de los injustificados ataques que le dirige, quizás algún envidioso de sus glorias.

V. S. siempre será un Gobernador habilísimo, digno de codearse con *Matumatak* y los caciques más encopetados é inteligentes de aquellas regiones *«allonde el mar de otro color se viste»*.

Mánchese usted, don Joaquín, que somos indignos de tenerle entre nosotros ¡miseros humanos, que no sabemos premiar como se merece, la virtud acrisolada de los Poncios conservadores! Mánchese usted, y procure avisar antes al sitio donde le destinen para que le reciban como V. S. se merece: con.... LAZARETO.

D. ALVARO

Noticias

Partida

Habiendo tenido noticia telegráfica el diputado provincial señor Arguindey, de que un niño, hijo suyo, se hallaba enfermo en Puerto de Béjar, ayer salió para este pueblo dicho señor.

Deseamos el alivio del pequeño doliente.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar

á nuestro querido amigo don Luís Rodríguez Miguel, distinguido catedrático de esta Universidad y representante del Claustro, en Madrid, en las fiestas del Centenario.

Riña

En la calle de Zamora armaron ayer tarde una *pelotera* varias mujeres, resultando con erosiones en la cara y en el dedo anular de la mano izquierda, una de las contendientes llamada Eloisa Iglesias Martín, que fué curada en la casa de socorro.

Las agresoras han sido denunciadas por los agentes municipales para que comparezcan mañana ante el señor alcalde.

Cero y ván.

También en la calle del Rodillo hubo ayer mañana su *bronca* correspondiente entre varias *valientes*.

Una de ellas resultó con una grave contusión en la cabeza, siendo curada por el médico municipal señor Bustos.

La lesionada se llama Juliana Velasco.

Del suceso se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

«Petrolera»

Una criada llamada Antolía Sánchez que habita en la calle de Bordadores, tomó ayer tarde equivocadamente una regular cantidad de petróleo.

Conducida á la casa de socorro, fué oportunamente auxiliada por el médico de guardia señor Bustos.

Matutes

Los dependientes de consumos de esta ciudad, hicieron ayer las siguientes aprehensiones; una paloma en el fielato de Zamora, seis kilos de jamón en el del Puente y uno de embutidos en el de Toró.

Dichas especies trataron de introducirse en la capital sin abonar los derechos de adeudo.

Bailes públicos

Hoy como de costumbre, se celebrarán bailes públicos en los salones de recreo de nuestra capital.

Ilusionista

El prestidigitador conocido por el *Diablo de los salones*, dará una serie de veladas en el Café de la Perla todos los días, desde las nueve de la noche.

El señor Juanes viene precedido de gran fama como prestidigitador y no dudamos que sus ejercicios llamarán la atención de la concurrencia.

Las sesiones darán principio esta noche á las nueve.

Registro civil

Durante el día de ayer se han inscrito en esta oficina municipal, el nacimiento de María de la Purísima Lammie de Clairac de la Colina.

También se inscribió en la misma oficina el matrimonio de Gerardo Sánchez González con Alfonsa Sánchez Huerta.

Parcelas

El vecino del pueblo de Zorita de la Frontera, Santiago Redero, ha solicitado de aquel ayuntamiento la concesión de una parcela de terreno sobránte de la vía pública.

El alcalde de citado pueblo ha señalado 15 días de término para que los vecinos que se crean perjudicados con la concesión, hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.

Información pública

La Diputación provincial en la sesión que celebró el día 16 del mes actual, acordó abrir una información pública por término de 20 días, para que los ayuntamientos y particulares expongan lo que crean oportuno acerca de una subvención de 9.000 pesetas, que para reparación de un camino vecinal solicita el ayuntamiento del pueblo de Macotera.

Teatro

Probablemente el día 25 del presente mes comenzará á actuar en el Teatro del Liceo una compañía de zarzuela.

Figuran como primeras tiple las señoritas Llorens y Gómez, en lugar de la anunciada señorita Bayona.

A declarar

Por el juzgado de instrucción de Ledesma, se cita á un individuo llamado Manuel Hernández Sánchez y otros dos más, para que presten declaración en la causa que se les sigue por robo de una caballería mayor.

Desgracia

Según participa el inspector de vigilancia de Béjar al señor Gobernador civil de esta provincia, á las siete y media de anteanoche tuvo la desgracia de caerse en una alcantarilla de la carretera de Extremadura próxima á aquella ciudad, el guarda de consumos Cipriano Alonso, viudo, de 55 años de edad, el cual falleció á las diez de indicada noche á consecuencia de las graves heridas que se causó.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso comenzando á instruir las primeras diligencias.

Real decreto

Según el Real decreto publicado por *La Gaceta*, el día cinco del próximo mes de Diciembre se reanudarán las sesiones suspendidas por otro Real decreto fecha 18 de Julio último.

Caida

De un coche de los que conducen viajeros á la estación del ferrocarril, se cayó ayer tarde un individuo llamado Robustiano Gómez, causándose una grave herida en la región frontal, de la que fué curado en la casa de socorro.

Dicho individuo se vió en la necesidad de suspender el viaje que proyectaba en vista del pronóstico que los médicos hicieron de la lesión.

Multas

Varias mujeres vecinas de esta ciudad, que habían faltado á las ordenanzas municipales, fueron ayer multadas por el teniente alcalde señor García Polo.

Ascendieron las multas impuestas por dicho señor á la suma de 33 pesetas.

Música

La comisión especial de nuestro ayuntamiento encargada de dictaminar en la proposición presentada en una de las últimas sesiones para la creación de una banda municipal ha emitido ya su informe favorablemente en dicho asunto.

En la próxima sesión se dará lectura del dictamen aludido, abriéndose discusión sobre el mismo.

Inhumaciones

En el día de ayer no se dió sepultura en el cementerio de esta capital á cadáver alguno.

Bocas de riego

Se hallan ya colocadas en la entrada del escenario del Teatro de Liceo dos bocas de riego para en caso de que ocurra un incendio poderlas utilizar para su extinción. El agua que arrojan llega al centro de la sala y al del escenario.

Y á propósito de este asunto.

¿Por qué no coloca la empresa ó el condominio, el telón de agua que tan barato es y que tan buenos resultados puede prestar en caso de ocurrir un siniestro?

Creemos que la justa petición que hacemos desde las columnas de nuestro diario será atendida, por redundar en beneficio del público en general.

Beneficio

Esta noche tendrá lugar en el Nuevo Salón Artístico un baile á beneficio del conocido obrero de esta capital Juan Manuel Roperó (hijo de la viuda de Pajarito) el cual hace algún tiempo viene padeciendo una enfermedad crónica y se vé en la precisión de acudir por este medio á sus paisanos para poder recabar algunos socorros con que poder atender á sus más perentorias necesidades.

Creemos que el elemento joven acudirá esta noche al baile de referencia, por tratarse de una obra tan caritativa.

Variedades

OTRA VEZ PEÑA Y GOÑI (1)

Yo no tengo la culpa. La tiene él, don Antonio, que desde su cátedra del *Madrid Cómico*, donde ejerce de crítico eminente, sigue lanzando chinitas (montañas las creará el sabio donostiarra) contra el maestro salmantino.

Pero se dirá quizás, ó mejor, se me podrá decir á mí:—¿Usted se ha constituido en defensor obligado de Bretón? ¿Es usted su tutor?

Nó, lectores, yo no soy tutor de nadie, á Dios gracias, ni trato tampoco de defender á Bretón, al menos obligadamente. Bretón no necesita para nada mis defensas—ni quiera el cielo que necesite nunca las únicas que yo puedo hacer.—

Más es el caso que al volver á la carga el crítico contra el maestro—y por cierto, no para ocuparse de su ópera *Garín*, de la cual ya creará él, el crítico, haber dicho bastante sin haber dicho nada de provecho—lo hace de un modo que dá á entender que lo que más le encorajina y subleva es que Bretón sea salmantino. No sabe hablar el señor Peña y Goñi de Bretón, sin hablar ó aludir de algún modo á Salamanca. Yo he llegado á figurarme que si Bretón en lugar de ser castellano y salmantino (á mucha honra suya y nuestra) hubiese sido vascongado y de San Sebastián, no necesitaba á estas horas más trompa para su justa fama que la desentonada trompetilla del señor Peña y Goñi.

—¿Cómo se entienda, dirá éste. ¿El músico contemporáneo de más altos vuelos no ser de mi tierra? ¡Buen músico que tu eres, pues!—añadirá, quizás, con la sintaxis y la prosodia del más castizo vizcaíno.

* *

Mas vengamos al cuento.

El cuento es que hablando el señor Peña y Goñi de otra cosa que á nosotros, á ustedes y á mí, no nos importa, dice que «los legendarios sabios de Salamanca trataron de loco al gran Cristóbal» (el del Centenario.)

(1) Conste que este artículo no lo he remitido al *Madrid Cómico*.

Cuestión resuelta. Dijo el señor Peña y Goñi, y, aun cuando no se llama Blas, punto redondo. Que los sabios, no legendarios, tengan demostrado en libros y academias que eso es una falsedad histórica de todo punto inadmisibile... Tiempo perdido. Viene el señor Peña y Goñi, mucho más sabio que todos ellos juntos, y fingiendo—porque debe de ser fingiéndolo... acaso por modestia—no saber nada, ni haber leído nada en toda su vida, ¡zás! suelta la especie... y á vivir, tropa.

—No, señor Peña y Goñi—y hasta tendré yo que enseñarle sin ser sabio, ni guipuzcoano siquiera;—los «legendarios sabios» de Salamanca no trataron de loco á Colón, como no fuese algún Peña y Goñi de aquellos tiempos, que en todos los ha habido. Alguien habría, no digo que no, que dijese del gran Cristóbal que todo lo que hacía y decía era «trapo», con otras lindedezas por el estilo... No creo yo que usted sea original—original usted, plagiarlo de *Clarín*!—ni aun en eso. Pero la excepción no es la regla. Y en todo caso, la patria de Fray Diego de Deza (¿sabe usted quien fué?) no merece que se la trate de ese modo, por lo menos irreverente.

Pero me causo en balde. Lo que el señor Peña y Goñi ha querido decir con eso de los sabios legendarios, es lo que luego dice.

Oigan ustedes: «Los sabios de Salamanca me ofrecen sus manos y me llevan derecho al maestro Bretón.»

¡Ya salió aquello! ¡La pesadilla del señor Peña y Goñi! ¡El maestro Bretón! ¡No podía ser menos!

¡Y se atreve á decir que los sabios de Salamanca le ofrecen sus manos! ¡Quite usted de ahí, buen hombre, y no sea usted vano ni mentiroso! Lo que le ofrecen á usted los sabios de Salamanca (es un suponer) no es precisamente las manos, sino otra parte, otra muy distinta, de sus individuos.

Luego habla (mal por de contado) de Bretón como literato, con motivo de haber trazado éste unas cuantas líneas en el album que el Círculo de Bellas Artes ha dedicado al descubridor del Nuevo Mundo.

Ahí sí que yo ni entro ni salgo. ¿Bretón no es buen literato, ni literato mediano, ni literato á secas siquiera? Corriente. Allá él, si es que se lo cree, que no debe creérselo.

Pero zaherir á Bretón, como literato, es del mismo género que si yo, hablando del distinguido escritor y eminente crítico señor Peña y Goñi, recordase á los lectores que ese mismo señor, hace algunos años, quiso meterse á maestro compositor de música y lo único que hizo fué un *sortizo* muy malo, del que ya no se acuerda nadie, y eso que se lo cantaron en el Teatro Real (no se lo silbaron de milagro) y la casa Zozaya se lo editó muy bonitamente.

Yo no defiendo; quiero decir, ni creo que defienda nadie, al ilustre autor de *Garín* como literato.

¿Hay alguien que defienda como maestro compositor al señor Peña y Goñi?

Que levante el dedo. Y... pata.

RAMÓN BARCO.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Me veo obligado á rectificar un sueltó publicado en el número 1.617 del periódico de Valladolid titulado *La Opinión*. En dicho sueltó se nos calumnia de una

manera escandalosa, hasta tal punto que, habiéndose cometido un robo en nuestro establecimiento de relojería situado en la Plaza Mayor de Medina del Campo, indicado periódico sin conocimiento de los hechos y sin antecedentes de ninguna clase, pretende hacernos culpables del delito, ante la opinión pública.

A fuer de hombres honrados, protestamos de semejante calumnia, puesto que tanto mis hijos políticos dueños del establecimiento robado, como el que suscribe, han observado siempre una conducta intachable y tienen que rechazar con energía los cargos que se le imputan, porque sería muy sensible que después de haberse cometido en su casa y en su propiedad un delito que á nadie perjudica más que á nosotros, se pretenda encima hacernos autores del mismo.

Del dominio público es la forma y modo que se llevó á cabo el hecho referido en la noche del día 11 del mes actual y que no hemos de volver á referir puesto que nuestro único propósito es rectificar el sueltó de referencia y creo que lo hemos hecho cumplidamente.

Tenemos la conciencia tranquila porque el dignísimo juez de instrucción de Medina del Campo ha empezado á hacernos justicia poniéndonos en libertad tanto á mis hijos como á el que suscribe.

Anticipándole señor Director las más expresivas gracias por la inserción en su periódico de las anteriores líneas, se despide de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

SALVADOR RUSCO.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20.—El Consejo de ministros celebrado ayer, duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho.

Se examinaron varios expedientes de indulto, de los cuales se negaron cuatro y se concedieron tres.

Se examinó además el expediente de dos reos concediendo un indulto y negando el otro.

Fueron vistos los datos de la recaudación de la última quincena que parecieron satisfactorios.

Se resolvió la consulta de los delegados españoles sobre la conferencia monetaria de Bruselas.

Fue nombrado capitán general de Puerto-Rico el general Dabán.

DENUNCIA

Madrid 20.—Ha sido denunciado «El Resumen» por un artículo que publica «El Herald» con motivo de la prisión de Canals, autor del artículo «Dos Reinas.»

En el artículo de fondo del número de hoy se hace demagogo revolucionario, poniendo de pelo conejo á Cánovas, Villaverde y Romero Robledo, haciendo alusiones á la historia pública de ellos.

Mañana llegará el Obispo de Madrid.

VILLEGAS.

Venta Se venden tres caballos, cuatro mulas, diez carros y volquetes. Dará razón, Antonio Alonso, posada del Manco. 15—a—9

QUIEREN ustedes encuadernar sus libros con toda la elegancia, solidez, perfección y baratura que se puede desear?

Pues visiten la nueva encuadernación que existe en la calle de Juan del Rey, número 8,

de JOSE PEREZ BAJO

y quedarán convencidos. Dicha encuadernación es la única que existe en esta capital, montada á la altura de las principales en su género, extranjeras.

Así, pues, no es posible competencia alguna en esta capital, tanto en encuadernaciones de lujo como ordinarias. Juan del Rey 8, SALAMANCA

GRAN FÁBRICA

DE hules y linoleum, para piso

DE LOS Sres. Jonas, Simonsen y C^a DE LONDRES

Depósito general en España: Madrid, Carbón 2.—Salamanca y su provincia: Casa-comercio de Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, números 16 y 18

El que quiera abrigar los suelos de sus habitaciones con un artículo que dure de diez á veinte años, compre LINOLEUM, pudiendo elegir por muestrarios, que á disposición del público tiene el señor Santos Benito.

Hules para coches y alfombrillas para lavabos. Todo á precio de fábrica.

Plaza Mayor, núms. 16 y 18

—d—39

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE MARIANO MUÑOZ NAVARRO

38, Zamora, 38, Salamanca

Inmense surtido para la presente estación, en cuanto concierne el ramo; objetos para regalos de Navidad; frutas de América; dátiles; galletas finas; castañas americanas; cafés y tés; chocolates de Astorga, de la casa de Bál-goma y Sánchez, de Cacabelos; vinos generosos y licores finos; embutidos, clase superior.

Visítad esta casa antes de comprar y verán tan buenas clases como baratos los precios.

NO CONFUNDIRSE:

Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38, frente á la calle de la Luna.

—d—3

LOS ANDALUCES

Calle de Juan del Rey, número 4

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

de Luis Hernández

el primero en esta ciudad

Gran surtido en vinos y licores, conservas, higos, pasas, aceitunas, quesos y otros varios artículos; cajas de pasas de lujo. Calle de Juan del Rey, número 4, Salamanca. 30—d—2

Se arriendan los finos pastos, bajos de la dehesa La Brezosa, partido de Ciudad-Rodrigo. Además, en la misma se venden árboles de roble para traviesas.

Darán razón, Meléndez, 31, piso segundo. —d—11

Géneros nacionales **Sastrería** Géneros extranjeros **de BELLIDO, Rúa, 12**

Para caballero.—Trajes, capas y sobretodos á la medida.

Para niños.—Trajes de americana, blusa marinera y todas las reformas que se deseen.

Especialidad en abrigos de esclavina ó capucha para niños, capas y sobretodos. 30—d—12

CASA DE HUÉSPEDES

del acreditado

Restaurant Salmantino

Carmen, número 32, Peñaranda de Bracamonte

Se sirven comidas con prontitud y esmero. —a—23

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

GARROTILLO

Difteria, erup, anginas y toses de mal carácter, curación inmediata y segura por la CRUPINA DE DIOS, calma la tos, cura las anginas dictéricas, corrige la calentura, combate la sofocación y la asfixia, devuelve la voz y quita el terror á las familias. Conviene en época de epidemia tenerle en casa para usarle en los primeros síntomas.

De venta en Peñaranda, farmacia de su autor; Salamanca, droguería de Fuentes y en las principales boticas.

8, San Pablo, 8, EL DESENGAÑO 8, San Pablo, 8.

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Clarete	á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Blanco	á 7	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 8	id. id. 30 id.
Id.	1ª á 15	id. id. 50 id.
Id. especial	á 25	id. id. Una peseta.

Generosos

Moscatel viejo	1ª 30 pesetas cántaro, medio litro	1'25 ptas. cts.
Id.	2ª 13	id. id. 50 id.
Málaga	25	id. id. 1'00 id.
Pasa	13	id. id. 50 id.
Cariñena	13	id. id. 50 id.
Ajerezado	13	id. id. 50 id.
Jerez	22'50 á 40	id. de 75 cénts. una á 2'00 id.
Id. botella	1'50	id. á 4'00 id.
Manzanilla	30	id. botella de 2 á 4'00 id.

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2ª á 5 id.	20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cénts. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta. Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts. Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos. Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos. Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos. Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta. Inmenso surtido en licores nacionales y extranjeros, de las más acreditadas marcas.

Aceites de Sierra Gata y andaluzas. **NO EQUIVOCARSE: 8, SAN PABLO, 8.**

Se sirve á domicilio

MORO É HIJOS

Lampistería, cristalería, quincalla, almacén al por mayor y menor de petróleo refinado, taller de hojalatería y vidriería

Calle de Zamora, núms. 1 y 3, Salamanca

Gran surtido, últimos modelos de las mejores fábricas del extranjero, en lámparas suspensión, de mesa y pared; arañas y candelabros de metal con guarnición de cristal de roca y sin ella; farolas y linternas de todas las clases y cuanto concierne al extenso ramo de lampistería.—Objetos de cristal fino, joyeros, juegos para tocador, jardineras, floreros, juegos para agua y cerveza, vinagreras, etc., etc.—Varios artículos en metal blanco, dorado, niquelada y empavonado.—Cafeteras de todas clases y sistemas; teteras, hueveras, juegos completos para té y café.—Batería de cocina, toda clase de objetos de hierro esmaltado (porcelana) de las marcas más acreditadas á precios sin competencia.—Marcos y molduras para cuadros en negro; dorado, nogal, arabescos y colores.—Lavativas de varios sistemas; marmitas para extracto de carnes, bidés y escupideras.—Cristales ordinarios en todas las medidas, dobles, estriados, esmerilados, muselinas de colores, tejas de cristal y lunas para escaparates. Se hacen toda clase de obras y objetos de lata, zinc y plomo. —d-42

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que recibian la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3, (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Venta De la casa calle de las Tahonas, número 4, pago de presente ó á plazos; anaquelaria nueva con cristales, mostrador de nogal para confitería; también cuadros antiguos de gran mérito. Serias, 15, de doce á dos, darán razón. —d-57

Se vende la casa número 31 de la calle de Cervantes. Darán razón del precio y condiciones en la portería de la Audiencia provincial y en la sastrería de Ricardo del Rey, Rua, 41. —d-30

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce **MONEO E HIJO Y COMP^a**

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas. Ruedas hidráulicas, varios sistemas. prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc. Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para avía. Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor. Amasadoras giratorias y envolventoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos. Molinos harineros con piedras y rodillos; sistema Greduber de Vieual. Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano. Fuentes monumentales de vecindad y jardín. Tuberías para conducción de aguas gas y vapor. Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas. Piedras francesas de la Ferté Dor-dounga para la cultura de cereales. Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

En la casa de prestamos, Cuesta del Carmen, número 13, se vende toda clase de ropas, alhaja y demás objetos que han cumplido el tiempo de su empeño. Se hacen préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva. —d-72

Se vende el Salón Oriental y las dos casas contiguas á él. Darán razón del precio y condiciones en la calle de San Justo, número 2, piso segundo. —d-21

CÁNDIDO DEL REY É HIJO

CAFE-FONDA DE LA UNION ALBA DE TORMES

Almuerzos y comidas á la carta, desde dos pesetas en adelante. d-10

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los articulos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del anterior. Venta al por mayor y al detall

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Se vende la casa número 3 de las afueras de Sancti-Spiritus. En el kiosko número 2, de Francisco Rodrigo, Lonja de la Cárcel, darán razón. 15-d-12

SE VENDE un piano usado, propio para estudio. En la imprenta de este diario darán razón. —d-31

SABAÑONES se curan de dos días con el bálsamo ruso Welsk. Venta: Farmacia de Heredia.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídansen estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

28, Corrillo Manuel Rodríguez Corrillo, 28